

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13022 *Real Decreto 691/2022, de 1 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Lucía Antonella Chalco Torres.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Lucía Antonella Chalco Torres, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2022,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Lucía Antonella Chalco Torres, con vecindad civil de Cataluña.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Palma, el 1 de agosto de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA